Ultima Hora Nacional

ACEPTA DERROTA. El candidato democristiano Lic. Alejandro Duarte abraza a su principal contendiente, el Dr. Armando Calderón Sol, quien se proclamó anoche alcalde de San Salvador. Duarte aceptó la derrota en los comicios.

Arrollador Triunfo de ARENA en Elecciones

El Dr. Armando Calderón Sol aseguró anoche que los cómputos preliminares le daban la victoria como alcalde de San Salvador. Su aseveración fue corroborada en un programa de televisión, en cadena nacional, desde el propio Consejo Central de Elecciones, en el Hotel Presidente, donde Calderón Sol recibió ante millares de televidentes, la felicitación de su contendiente, Alejandro Duarte, y de la cúpula del partido oficial, mientras el público presente lanzaba vivas, aplausos y silbidos de simpatía.

La cúpula del PDC representada anoche por Rodolfo Castillo Claramount, Guillermo Guevara Lacayo, Roberto Viera y Alejandro Duarte, admitió públicamente la derrota del Partido Demócrata Cristiano en todo el país y la contundente victoria de ARENA.

En los escrutinios efectuados anoche en el Consejo Central de Elecciones se daba prácticamente en todo el territorio nacional, la mayoría de votos a los candidatos a alcaldes y diputados del partido opositor Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) sobre su principal contendiente, el Partido Demócrata Cristiano en el poder.

El candidato a alcalde de San Salvador por ARENA, el Dr. Armando Calderón Sol —que junto a su contendiente, el hijo del presidente Duarte, Alejandro, constituían entre ambos las figuras más ostensibles de la disputa partidista entre el partido oficial y la oposición democrática—, fue proclamado vencedor de la contienda mucho antes de llegar al final de los recuentos de votos.

A las 10:30 p.m. las cifras iniciales del cómputo de votos para alcalde de San Salvador, en 201 urnas, de las más de 500 en este municipio, se hallaban así: ARENA, 21 mil 483 votos; PDC, 13 mil 476 votos; PCN, 1.037 votos, y AD, 21 votos.

En lo relativo a diputados en el departamento de San Salvador, las cifras iniciales daban los siguientes resultados: ARENA, 23 mil 96 votos; PDC, 15 mil 229; PAISA, 1.434; Liberación, 1.115, y PCN, 1.083 votos.

Ante el virtual triunfo en casi todos los municipios, correligionarios de ARENA celebraban anoche con ruidosas muestras de alegría, incluyendo la quema de pólvora.

Aunque aún no había cifras oficiales a la hora de redactar esta información, había consenso en lo relativo a la vicoria arenera, tanto así que más de un alto dirigente democristiano y funcionarios del régimen, estuvieron dispuestos a admitir la derrota.

Terroristas Levantan Amenaza al Transporte

SAN SALVADOR, 20 de marzo (DPA). Los terroristas del FMLN anunciaron esta noche (hora local) que a partir de las 00:00 horas de mañana lunes quedará sin efecto el boicot al transporte, que mantenía en todo el país desde hace tres días.

Por el boicot fueron destruidos total o parcialmente unos diez vehículos.

El anuncio fue dado a conocer por la radio clandestina, al cabo de los tres días para los cuales se había anunciado y poco después de finalizar las elecciones municipales.

E. Corr Felicita a los Ganadores de Comicios

Sin mencionar los nombres de personas o partidos ganadores, el embajador de los Estados Unidos en el país, Edwin Corr, felicitó anoche a los triunfadores en la consulta popular de ayer que, según los primeros cómputos, da la victoria a los candidatos de Alianza Republicana Nacionalista sobre su más fuerte contendiente, la democracia cristiana en el poder.

El embajador norteamericano, abierto simpatizante del régimen de Napoleón Duarte, aseguró que su gobierno estaba dispuesto a continuar la ayuda militar y económica a El Salvador, independientemente de quien estuviese en el poder.

Dicha ayuda asciende, según el diplomático, a aproximadamente 2.5 billones de dólares, en un período de ocho años de administración democristiana.

Responsabilizan Gobierno Muerte de Sindicalista

El cadáver de un sindicalista del Seguro Social fue encontrado ayer en la madrugada en cafetales de la finca Santa Lucía, en la jurisdicción de San Martín, informaron fuentes judiciales.

La víctima, Francisco Hernán Climaco, de 33 años, presentaba tres heridas de bala hechas con armas de fuego de grueso calibre y estaba atada de pies y manos.

Uno de los que reconocieron el cadáver dijo al reportero que esta muerte puede ser artificiosa, buscando mártires en los días previos a la elección del domingo.

Voceros de la izquierdista Unidad de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS), a la cual pertenece el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (STISSS), responsabilizaron al gobierno democristiano del Presidente Duarte de la muerte de Climaco, quien se asegura había desaparecido cuatro días antes.

Según los informantes, Climaco salió el viernes por la mañana hacia su trabajo cuando fue interceptado por varios desconocidos armados a inmediaciones de su casa en San Martín. Sus parientes no volvieron a saber de él hasta ayer por la mañana.

Los voceros de la UNTS afirmaron que el sábado pasado hubo otro intento de secuestro en el secretario general de la Federación Unitaria Sindical (FUSS), Juan Edicto Genovés.

Tabacalera de El Salvador, S.A. de C.V.
y el
Ministerio de Cultura y Comunicaciones,

conscientes del valor que las expresiones artísticas tienen en la conformación de nuestra identidad cultural, establecen la tercera edición del Premio:

PALMARÉS
DIPLOMAT
de Artes Plásticas

con la convocatoria al
3er Certamen de "Pintura Joven Salvadoreña"
de conformidad con las siguientes
BASES:

1. DE LOS PARTICIPANTES.
Podrán participar en este concurso, todos los jóvenes salvadoreños de 18 a 30 años de edad, residentes en el país o en el exterior.

Los finalistas deberán comprobar su calidad de salvadoreños y su edad. Cada participante podrá enviar solamente un cuadro.

Los participantes de los certámenes anteriores, podrán hacerlo con diferentes obras a las presentadas anteriormente.

2. DE LAS MODALIDADES TECNICAS.
Se establece como único género para el presente concurso, el de pintura, entendiendo como tal, toda obra realizada sobre tela, cartón de ilustración o madera, ya sea al acrílico, óleo, témpera, acuarelas, tintas, etc.

3. DE LA PRESENTACION DE LAS OBRAS.
EL TEMA ES LIBRE y las obras se presentarán debidamente montadas y enmarcadas para permitir una valoración más integral de la obra. El tamaño de los cuadros no deberá exceder de 1.50 x 1.20 mts. Este formato máximo puede ser dispuesto tanto en el sentido vertical como horizontal. El tamaño mínimo no podrá ser inferior al de 40 x 40 cms.

4. DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS.
La Dirección General de Artes del Ministerio de Cultura, dispondrá como lugares de recepción de las obras, la Sala Nacional de Exposiciones del Parque Cuscatlán, San Salvador y en los Centros de Desarrollo Cultural o Casas de la Cultura en todo el país.

Las obras deberán presentarse antes del 3 de mayo de 1988 en las Casas de la Cultura y antes del 6 de mayo de 1988 en la Sala Nacional de Exposiciones.

Con las obras debidamente firmadas y numeradas, según el orden de recepción, se presentará la siguiente información en triplicado:

1) Título de la obra y su número.
2) Nombre, apellidos y domicilio del autor.
3) Valoración de la obra (en colones salvadoreños).

La Dirección General de Artes, extenderá el correspondiente recibo en el que se hará constar que no se devolverá la obra a su autor hasta después de celebrada la exposición.

El transporte de las obras al lugar designado para su recepción, será por cuenta de los participantes, e igualmente será por su cuenta el retiro de las obras.

5. JURADO.
A efecto de seleccionar las obras, se constituirá un jurado altamente calificado por Tabacalera de El Salvador, S. A. de C. V. y el Ministerio de Cultura y Comunicaciones. El fallo del jurado será inapelable.

6. DE LA EXPOSICION DE LAS OBRAS.
Tabacalera de El Salvador, S. A. de C. V. y el Ministerio de Cultura y Comunicaciones realizarán en San Salvador, una exposición pública de las obras seleccionadas. Esta exposición tendrá lugar en una sala que los patrocinadores designen y cuyo nombre se dará a conocer con anticipación. La exposición se inaugurará el martes 17 de mayo de 1988, y durará hasta el 31 de mayo.

Las obras premiadas serán propiedad de Tabacalera de El Salvador, S. A. de C. V., quien editará las reproducciones que considere necesarias. Las obras ganadoras y las menciones honoríficas que compre la empresa, podrán ser utilizadas en la forma que ésta estime conveniente. Las obras no premiadas serán retiradas por cada autor al cierre de la exposición.

La venta de la obra podrá ser concertada directamente con cada pintor.

7. DE LOS PREMIOS.
Se establecen los siguientes premios:

a) Un primer premio consistente en ₡ 4,000.00 (cuatro mil colones) y una placa de reconocimiento.
b) Un segundo premio consistente en ₡ 3,000.00 (tres mil colones) y una placa de reconocimiento.
c) Un tercer premio consistente en ₡ 2,000.00 (dos mil colones) y una placa de reconocimiento.
d) Menciones honoríficas según decisión del jurado.

8. DISPOSICION FINAL.
La participación en este concurso presupone la aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia previa a cualquier tipo de reclamación. Cualquier eventualidad no prevista en estas bases, será decidida por Tabacalera de El Salvador, S. A. de C. V., el Ministerio de Cultura y Comunicaciones y el jurado designado.

Una Contribución Cultural de
DIPLOMAT 100's. Por razones de buen gusto.

Tabacalera de El Salvador, S.A. de C.V.